IBAL SA ESP OFICIAL | SIG	**APROBACIÓN DE GARANTIAS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-035 **FECHA VIGENCIA:** 2021-07-15 **VERSIÓN: 00** **Página 1 de 2**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	
NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:	DR. LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA – SECRETARIO GENERAL	
N° Y FECHA DEL CONTRATO:	0174 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021	
CONTRATISTA:	**CONSORCIO LOS ALPES**	**NIT Y/O CC: 901.548.368**
OBJETO:	**REALIZAR REPOSICIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUÉ, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINITRATIVO No. 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021**	
VALOR:	**$1.070.948.327,00**	
PLAZO:	**INICIAL: TRES (03) MESES** **PRÓRROGA No. 01: CUATRO (04) MESES**	
SUPERVISOR:	PROFESIONAL EN MANEJO DE CATASTRO DE REDES	
FECHA DE APROBACIÓN:	16 JUN 2023	

NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:

INICIAL: _____

ACTA DE INICIO: _____

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: __X____

PRORROGA: __ _____

ADICION EN VALOR: _____

ADICION EN VALOR Y PLAZO: _____

ACTA FINAL: _____

REDES HIDROSANITARIAS: _____

OTRO: _____

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA NÚMERO:	I-100008401 / A 6 I-100001976 / A 3

GARANTIAS A APROBAR			
AMPARO	**VIGENCIA (DESDE)**	**VIGENCIA (HASTA)**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	31/05/2023	30/12/2023	$ 107.094.832,70
Pago Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones	31/05/2023	30/06/2026	$ 53.547.416,35
Estabilidad de la obra	30/06/2023	30/06/2028	$ 214.189.665,40
Predios labores y operaciones	22/12/2021	30/06/2023	$ 200.000.000,00
Patronal	22/12/2021	30/06/2023	$ 200.000.000,00
Contratistas y Subcontratistas	22/12/2021	30/06/2023	$ 200.000.000,00
Vehículos Propios y no Propios	22/12/2021	30/06/2023	$ 54.511.560,00

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.

LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: Jacklyn Julyeth Cubillos Suarez – Profesional Universitario

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.02 15:49:07 -05:00

Código de Seguridad: zZBHcF/OXYIGTcC6qYCzug==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100008401	**No. ANEXO**	6	**No. CERTIFICADO**	18083664
No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	02/06/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2021	24:00 Horas Del	30/06/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO LOS ALPES	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.548.368-6
DIRECCIÓN	CR 3 12 36 OFC 610 CC PASAJE REAL	**TELÉFONO**	3153311922
ASEGURADO	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	**TELÉFONO**	2756000
BENEFICIARIO	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	**TELÉFONO**	2756000

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION N.2 FIRMADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2022 ACTA DE PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSION 2 DEL 31/01/2023, ACTA DE PRORROGA NO. 02 A LA SUSPENSION 2 DEL 03/03/2023 ACTA DE PRORROGA NO. 03 A LA SUSPENSION 2 DEL 28/03/2023 Y ACTA DE REINICIO NO. 2 DEL 31/05/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0174 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 1961 DEL 2 DE AGOSTO DE 2021

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/05/2023	24:00 Horas Del 30/12/2023	107.094.832,70	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/05/2023	24:00 Horas Del 30/06/2026	53.547.416,35	60.882,68
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2023	24:00 Horas Del 30/06/2028	214.189.665,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 374.831.914,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MATEO HERRERA PUENTES	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	60.882,68
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	60.882,68
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	11.567,71
TOTAL A PAGAR	$	72.450,39

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100008401** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO LOS ALPES** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL / EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P OFICIAL** , expedida por la Compañía en **02/06/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **02** días del mes **JUNIO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.02 15:48:37 -05:00

Código de Seguridad: g5UC5sYhNR/WNHz3amvnDA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100001976	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	18083698	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	02/06/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2021	24:00 Horas Del	30/06/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO LOS ALPES	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.548.368-6
DIRECCIÓN	CR 3 12 36 OFC 610 CC PASAJE REAL	**TELÉFONO**	3153311922
ASEGURADO	CONSORCIO LOS ALPES	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.548.368-6
DIRECCIÓN	CR 3 12 36 OFC 610 CC PASAJE REAL	**TELÉFONO**	3153311922
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION N.2 FIRMADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2022 ACTA DE PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSION 2 DEL 31/01/2023, ACTA DE PRORROGA NO. 02 A LA SUSPENSION 2 DEL 03/03/2023 ACTA DE PRORROGA NO. 03 A LA SUSPENSION 2 DEL 28/03/2023 Y ACTA DE REINICIO NO. 2 DEL 31/05/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.0174 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPOSICION DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N0. 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA IBAGUEREÑA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	90852600.00	200000000.00	200.000.000,00	50.000,00
PATRONAL	54511560.00	200000000.00	200.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	54511560.00	200000000.00	200.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	54511560.00	54511560.00	54.511.560,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MATEO HERRERA PUENTES	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	50.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100001976	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18083698	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2021	24:00 Horas Del	30/06/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA E.S.P OFICIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO LOS ALPES, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA E.S.P OFICIALBENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA E.S.P OFICIAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 347710306

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** IBAGUE 2/06/2023 4:14:26 p.m.

VALOR TOTAL: $131.950,39

RECIBO DE: CONSORCIO LOS ALPES

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901548368

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239900620626	2116039895	SCOTIABANK COLPATRIA	131.950,39

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100008401 Certificado(s): 18083664; Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 100001976 Certificado(s): 18083698

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

CONSORCIO LOS ALPES

Nit. 901.548.368-6

Ibagué, Junio 2 de 2023

Señores
SECRETARÍA GENERAL
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Carrera 3 N° 1-04 Barrio La Pola
Ciudad

Ref.: Contrato N° 0174 de diciembre 22 de 2021.
REALIZAR LA REPOSICIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUÉ, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO ADMINISTRATIVO N° 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021.

Asunto: Actualización vigencias de pólizas según Actas de Suspensión 2 y Reinicio 2.

Nos permitimos remitir los certificados de modificación correspondientes a la actualización de Vigencia de las pólizas, de acuerdo al Acta de suspensión N° 02 de diciembre 15 de 2022, prórroga N° 1 a suspensión N° 2 de 31/01/2023, prórroga N° 2 a suspensión N° 2 de 03/03/2023, prórroga N° 3 a suspensión N° 2 de 28/03/2023, y Acta de Reinicio N° 02 de Mayo 31 de 2023.

Póliza N°	Certificado N°	AMPARO
I-100008401	18083664	Cumplimiento, prest. sociales y estabilidad de la obra
I-100001976	18083698	Responsabilidad Civil extracontractual

Cordial saludo,

YAMEL SIERRA CASTRO
R.L. CONSORCIO LOS ALPES

Centro Comercial Pasaje Real Oficina 610 Ibagué Tolima Cel 315 331 19 22 email: yamel61@gmail.com.